

BASES:

El **Grupo de Investigación de Oceanografía Física del Instituto de Oceanografía y Cambio Global (IOCAG)** de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria convoca un concurso de méritos para la contratación a tiempo completo de **Personal Técnico** en el marco del proyecto **Contribución de las Corrientes de contorno del margen este a la variabilidad de la AMOC** (ProID2017010083) financiado por la **Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información y Fondos Feder**.

Duración de contrato: 1 año (**1 de noviembre de 2018 y el 31 de octubre de 2019**).

Retribución bruta mensual: 1.577,08 €

Horario de trabajo: De 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes

Centro de trabajo: Instituto de Oceanografía y Cambio Global (IOCAG)

Las tareas a realizar durante dicha contratación comprenden los siguientes puntos:

1. Preparación y participación en campañas oceanográficas: Preparación del material, transporte del material, ayuda en la adquisición de datos CTD, LADCP y muestras de agua para las medidas de oxígeno y nutrientes.
2. Recogida de muestras para la calibración de salinidad.
3. Procesamiento de imágenes de satélite.
4. Procesamiento de datos VMADCP y LADCP.
5. Procesamiento y graficado de datos CTD, oxígeno y nutrientes.
6. Gestión administrativa del proyecto
7. Cualquier otra tarea para el desarrollo del proyecto.

Solicitudes y documentación a aportar: El plazo para la presentación de las solicitudes comenzará al día siguiente a la publicación de la presente Resolución se extenderá hasta el día 28 de septiembre de 2018. Los interesados en concurrir al presente contrato deberán presentar un escrito dirigido al firmante de estas bases en buzón de Alonso Hernández Guerra situado en el Departamento de Física del Edificio Ciencias Básicas, con los siguientes documentos:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte;
- Aportar el documento acreditativo, compulsado, de estar en posesión del título de Doctor o grado de Ingeniería, Ciencias del Mar o Físicas.
- Currículum Vitae.
- Memoria de la actividad técnica e investigadora desarrollada y justificación de su adecuación al puesto al que opta.
- Documentación acreditativa de los méritos que el candidato desee que se le valoren en la plaza.

Valoración de los candidatos y sistema selectivo: En el proceso de evaluación se considerarán los siguientes criterios:

a) Se valorará positivamente el tener el título de doctor o en su defecto cursos de doctorado o máster relacionados directamente con las tareas a realizar:

- Doctor: 3 puntos.
- Cursos de doctorado o Máster: 2 puntos.

b) Adecuación de la formación y experiencia del candidato al puesto al que opta. Experiencia demostrable de al menos 1 año en

- Material oceanográfico físico: 3 puntos.
- Instrumentación en general: 2 puntos.
- Montaje, manejo, reparación de material electrónico: 3 puntos.
- Participaciones en trabajos de campos (Campañas Oceanográficas): 1 punto.
- Procesamiento de imágenes de satélite: 1 punto
- Procesamiento de datos LADCP: 3 puntos.
- Procesamiento de datos VMADCP: 3 puntos
- Procesado y graficado de datos CTD, oxígeno y nutrientes. Utilización del software Matlab y GMT: 3 puntos.
- Gestión administrativa de proyectos: 3 puntos.

c) La contribución científico-técnica de los candidatos a su campo de investigación. Se valorarán los siguientes aspectos: publicaciones científicas, asistencia a Congresos, comités o cursos relacionados con la plaza a ofertar (Material oceanográfico, Instrumentación general, procesamiento de imágenes de satélite, etc.). Con objeto de valorar el potencial del candidato en relación al contrato que se oferta, se dará especial relevancia a la formación científico-técnica relacionada con el objeto del puesto de trabajo.

El baremo que utilizará el órgano de Selección, otorgará un máximo de 8 puntos al criterio contenido en el párrafo a) anterior; un máximo de 18 puntos al criterio contenido en el párrafo b) anterior y hasta 5 puntos correspondientes al apartado c).

Una vez concluido el proceso de evaluación, el 3 de octubre se publicará una lista de los candidatos. Esta lista se anunciará en el tablón de anuncio del departamento de Física del Edificio de Ciencias Básicas. El plazo para presentar alegaciones será de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista.

En el curso del proceso de selección, se podrá solicitar a los candidatos la realización de entrevistas personales para comprobar y complementar la documentación presentada.

A efectos de comunicaciones y demás incidencias, la sede del órgano de selección será la secretaría del departamento de Física.

Las Palmas de Gran Canaria a 12 de septiembre de 2018,

Coordinador del Grupo de Investigación de Oceanografía Física
Instituto de Oceanografía y Cambio Global

Alonso Hernández Guerra